

## RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Terreno	Propietario	Domicilio	Modo en que la afecta en la expropiación	Superficie aproximada afectada — m <sup>2</sup>
2	Holganzas	Antonio Vázquez	Lugo	Parcialmente	30,00
3	Holganzas	Desconocido	—	Parcialmente	22,00
4	Holganzas	Antonio Sánchez	Lugo	Parcialmente	20,00
5	Holganzas y monte	Herederos de Pedro Pumariño	Lugo	Parcialmente	420,00
6	Holganzas y monte	Camino público	—	Parcialmente	200,00
7	Prado	Trinidad Ramiro Iglesias	Lugo	Parcialmente	78,00
8	Monte	Manuel Ramiro Iglesias	Lugo	Parcialmente	110,00
9	Huerta	Antonio Gómez Pérez	Lugo	Parcialmente	331,00
11	Holganzas	Enrique Boelle	Lugo	Parcialmente	11,70
12	Prado	Terreno de dominio público	—	—	212,50
13	Holganzas	Constantino Sagues Iglesias	Lugo	—	54,50
14	Huerta	Rosa Mera Andrade	Fervedoira	—	27,50
15	Prado y monte	Ramón Sarille Rey	Fervedoira	—	505,00
16	Huerta	Angel Mera Andrade	Fervedoira	—	100,00
17	Holganzas	Herederos de Ramón Boelle	Lugo	—	60,00
18	Holganzas	Holganzas terreno Estado	—	—	50,00
19	Holganzas	Josefa Romay Romay	Lugo	—	67,50
20	Holganzas	Herederos de Ceferino Romay	Lugo	—	56,00
21	Holganzas	Desconocido	—	—	16,00
22	Holganzas	Herederos de Ramón Boelle	Lugo	—	28,50
23	Holganzas	Eulogio García López	Lugo	—	19,60
24	Holganzas	Herederos de Ramón Boelle	Lugo	Parcial	14,00
25	Solar	Camino público	—	Parcial	32,50
26	Monte	Antonio Gómez Pérez	Lugo	Parcial	35,00
27	Monte y holganzas	Ramón Sarille Rey	Lugo	Parcial	92,50
28	Monte	Herederos de Ramón Boelle	Lugo	Parcial	85,00
29	Solar	Herederos de Eulogio Sarille	Lugo	Parcial	10,00
30	Holganzas	Herederos de Jaime Vázquez	Lugo	Parcial	10,00
31	Huerta	Antonio Gómez Pérez	Lugo	Parcial	235,00
32	Ruinas de casa, alpende y prado	Desconocido	—	Parcial	165,00
33	Huerta	Antonio Gómez Pérez	Lugo	Parcial	10,00
34	Holganzas y huerta	Delfín López García	Lugo	Parcial	97,50
35	Holganzas y huerta	Herederos de Manuela Saa	Lugo	Parcial	35,00
36	Holganzas	Antonio Gómez Pérez	Lugo	Parcial	18,00
37	Solar	Andrés Gómez Lombao	Lugo	Parcial	24,00
38	Prado y holganzas	Nieves Saa Sánchez	Lugo	Parcial	100,00
39	Prado	Manuel Saa Sánchez	Lugo	Parcial	527,50
41	Huerta y holganzas	José Fuentes Álvarez	Lugo	Parcial	36,00
42	Solar	Vicente Saa Sánchez	Lugo	Parcial	31,50
43	Huerta y holganzas	José Novo Romay	Lugo	Parcial	40,00
44	Monte y prado	Herederos de Pedro Pumariño	Lugo	Parcial	1.945,00
45	Huerta	Herederos de Pedro Pumariño	Lugo	Parcial	500,00
46	Huerta	Francisco Rivas Cal	Lugo	Parcial	50,00
49	Huerta	Antonio Blanco García	Lugo	Parcial	305,00
52	Monte	Manuel Mouriz Vigo	Lugo	Parcial	137,50
53	Holganzas	José Cabanas	Lugo	Parcial	42,00
54	Holganzas	Manuel Roibas	Lugo	Parcial	18,00
55	Holganzas	Angel Roibas	Lugo	Parcial	13,80
58	Huerta	Herederos de José Ferreiro	Lugo	Parcial	75,00
59	Monte y holganzas	Herederos de Granxeiro	Lugo	Parcial	37,50

## MINISTERIO DE TRABAJO

5054

ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Huarte y Cia., Sociedad Anónima».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 5 de mayo de 1976, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Huarte y Cia., S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Huarte y Cia., S. A.", contra la resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de treinta y uno de enero de mil novecientos setenta, que confirmó en alzada la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de nueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve, confirmamos las mismas por estar ajustadas a derecho; todo ello sin expresa condena en cuanto a las costas de este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislati-

va", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Jerónimo Arzamena Sierra, José Luis Ruiz Sánchez y Pablo García Manzano (rubricados).»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efecto.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

5055

ORDEN de 21 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Helma, S. A.».

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución en 14 de mayo de 1976, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por «Helma S. A.».

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Helma, S. A.", contra resolución de la Dirección General de Trabajo de once de octubre de mil